

Juan Carlos Flores A. (Eskal S.A.)

De: Juan Carlos Flores A. (Eskal S.A.)
 Enviado el: Lunes, 26 de Enero de 2009 14:22
 Para: alcaldia@municipalidadalgarrobo.cl
 Asunto: RV: Resultado Muestras Cloruro

Mensaje para el Sr. Guillermo Urquiza

Sr. Guillermo Urquiza
 Alcalde de I M Algarrobo
 Presente

Estimado Sr. Urquiza

El jueves pasado realizamos toma de muestra de agua de norias del sector Laguna Vista y los resultados de cloruros
 Son los siguientes

Código	Dirección	Cloruro	Olor	Sabor
Q275801	Mercedes Meneses # 747 Pozo	10.813.5 mg/L	Inodoro	Salada
Q275901	Aguas Marinas # 775 Pozo	952.68 mg/L	Inodoro	Insípido
Q276001	Aguas Marinas # 797 Pozo	7.695.6 mg/L	Inodoro	Salada
Q276101	Aguas Marinas # 701 Pozo	6062.5 mg/L	Inodoro	Salada
Q276201	Mercedes Meneses # 299 Pozo	158.37 mg/L	Inodoro	Insípido

Para agua potable el contenido máximo de cloruros es de 400 mg/L. El Servicio de Salud puede autorizar niveles mayores al antes señalado.

Atte.

Juan Carlos Flores Argomedo
 Sub-Gerente Zona Litoral sur
 Eskal SA.

04-06-2009

San Antonio, Junio 05 del 2009

S.G.Z.L.S. N° 125/2009

Señor
JOAQUIN POBLETE
Alcalde
I. Municipalidad de Algarrobo
Presente

Ref.: Su Ord. N° 128 del 22/04/09

De nuestra consideración:

En respuesta a vuestro Ordinario indicado en la referencia, en el que envía Ordinario N° 10, solicitando copia de informe de Esva sobre agua salada en pozos de Vecinos de Aguas Marinas de Algarrobo, indicamos que se envió respuesta vía correo electrónico el día 26 de Enero del presente hacia correo alcaldia@municipalidadalgarrobo.cl, el cual se adjunta copia.

No obstante lo anterior, existe la posibilidad de tomar nuevamente las muestras, cuyo valor asciende a \$ 50.000 por las cinco direcciones.

Saludo atentamente a usted,

ESVAL S.A.
SUBGERENCIA ZONAL LITORAL SUR
SANTANTONIO

Juan Carlos Flores A.
Subgerente Zonal Litoral Sur
Esva S.A.

044
715



Fecha	28-07-2009
	16

CORREO CERTIFICADO

N°	Destinatario	Domicilio			Contenido
		Calle	Número	Ciudad	
1531	DEPTO RENTAS IMSA	AV. BARROS LUCO	1945	SAN ANTONIO	RESOL. 261
1532	I.MUNICIPALIDAD CARTAGENA	AV. MARIANO CASANOVA	268	CARTAGENA	RESOL A 105-106
1533	I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	AV. FRANCIA	11	EL QUISCO	RESOL A 108
1534	JORGE VELASQUEZ S.	COVADONGA	777	CARTAGENA	RESOL A 105
1535	SERGIO MOLINA CORDOVA	RIVADOVIA	7810	SAN RAMON	RESOL A 106
1536	HIDROTONIA LA ESPERANZA	LAS ROCAS DE CORDOVA	S/N	EL TABO	RESOL A 108
1537	EMPRESA GONZALEZ GOMEZ	JOSE MANUEL ORELLA	781	SAN ANTONIO	ORD. 273
1538	JEANINA SANTIS Esc.Sta. Ines	JUAN VARGAS	810	LLO-LLEO	ORD. 274
1539	JAIME SOLIS MUÑOZ	AV. PROVIDENCIA	175	SAN ANTONIO	ORD. 275
540	I.MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA	AV. MARIANO CASANOVA	268	CARTAGENA	RESOL A 107
1541	ALBERTO DELGADO CAMPOS	6 PONIENTE	134	SAN SEBASTIA	RESOL A 107
1542	JIMENA TOLEDO (BELLOTO 2000)	LAS ROSAS 1001 DEPTO	22	QUILPUE	(DR.SUCKEL)
1543	GOBERNACION MARITIMA	PASEO BELLAMAR	S/N	SAN ANTONIO	ORD. 276
1544	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	PRAT	20	QUILLOTA	ORD. 276
1545	ADMIN. CONDOMINIO LAGUNA VIST	CAMINO CASABLANCA	S/N	ALGARROBO	ORD. 276
1546	HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA	CARMEN GUERRERO	945	SAN ANTONIO	RESOL 261